



Santiago, 04 de marzo de 2016

Señor Carlos Pavez Tolosa Superintendente de Valores y Seguros Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas, circular 614 de 29/04/86 y Norma de Carácter General Nº 30 Sección II Nº 2.3 primer párrafo letra H de esa Superintendencia, cumplo con informar a usted que en sesión extraordinaria de Directorio de Clínica Las Condes SA celebrada el 03 de marzo de 2016, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio de la Sociedad, Estoril 450, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, para el día 28 de Abril de 2016, a las 16:00 horas.

Las materias a tratar en esa Junta serán las siguientes:

- Pronunciarse sobre los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2015, la Memoria Anual del Directorio y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales.
- 2. Información de actividades y gastos del Comité de Directores (Art. 50 bis Ley 18.046).
- 3. Acordar la distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2013, para lo cual se propondrá la aprobación de un dividendo de \$ 530.- por acción, que se pagará en la fecha que determine la Junta.
- 4. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2016 y Clasificadores Privados de Riesgo.
- 5. Elección de nuevo directorio
- 6. Fijación de la cuantía de las remuneraciones del Directorio.
- 7. Fijación de la cuantía de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto.
- 8. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos a que se refiere el título XVI de la ley sobre sociedades anónimas, 18.046.
- 9. Tratar cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.
- 10. Otorgar todos los poderes y delegar las facultades que fueren necesarias para la materialización de los acuerdos.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas al día 22 de abril de 2016. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el día anterior a la celebración de la Junta.

Saluda atentamente a usted,

Gonzalo Grebe Noguera

Gerente General